

EL SAN PEDRITO: CANDIDATO IDÓNEO A AVE MUNICIPAL OFICIAL DE LOÍZA, CAPITAL DE LA TRADICIÓN

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
Jardín Botánico Sur, 1201 Calle Ceiba, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1119

La selección del ave municipal oficial es uno de los proyectos que es promovido por el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical (IIDT). Dentro de esa perspectiva, las legislaturas municipales juegan un papel de destacada importancia ya que junto al alcalde crean ordenanzas que oficializan este proyecto. Uno de los parámetros muy utilizados por las legislaturas municipales lo constituyen los colores de las aves a considerar y los respectivos colores de sus banderas municipales. Ante esa consideración la Legislatura Municipal de Loíza se encamina a emular lo que ya ha acontecido para con el San Pedrito como ave municipal oficial de los municipios de Ceiba y Jayuya.

El propósito de este artículo es documentar los parámetros que fueron utilizados por la Legislatura Municipal de Loíza con el asesoramiento del IIDT para establecer el paralelismo simbólico entre los colores del San Pedrito y los respectivos de la municipalidad denominada Capital de la Tradición. Al unísono se describe que los colores gris y negro que posee esta ave guardan una relación con la negritud loiceña y de que esa consideración también fue evaluada. Una cita muy apropiada es incorporada. Su propósito hace referencia al nombre científico de esta ave.

El San Pedrito cuyo nombre científico es *Todus mexicanus* (Biaggi 1970), es el candidato idóneo a ave municipal oficial de Loíza, Capital de la Tradición. Esa distinción se escenifica de forma simbólica en el paralelismo que existe entre los colores de la bandera loiceña y los colores de un ave que su vez es autóctona de Puerto Rico.

Los colores rojo, amarillo y verde de la bandera de Loíza se ubican o localizan entre los colores que posee el ave denominada San Pedrito. Dentro de esa perspectiva, los colores amarillo y rojo provienen de los colores de la bandera de España. Dichos colores hacen alusión o referencia a la herencia española o al legado español en la jurisdicción de Loíza. En cuanto al San Pedrito, su garganta es de color roja y en Loíza es equivalente a la pasión que es innata entre los loícenos por realizar nobles hazañas para enaltecer su pueblo y por consiguiente a su país. El vientre y las cobijas internas de las alas de esta ave tan distinguida son amarillentas (Biaggi 1970) como amarillento es el sol que nace por el este del país. Por su parte la porción amarilla de las alas del San Pedrito evocan las alturas que alcanzan los pensamientos loíceños en pro del bienestar y desarrollo de su pueblo. El verde, el color más abundante de esta ave, se ubica en las partes dorsales del rabo (Biaggi 1970). En la bandera loiceña alude a la tradición de San Patricio, o sea, que posee un énfasis religioso como verde es la esperanza o la redención de la humanidad.



Foto: Iván Vicéns

Bandera del Municipio de Loíza



El San Pedrito posee otros colores que reflejan un gran simbolismo en la Capital de la Tradición: el gris y el negro. El gris, el cual se encuentra en el pecho, y el negro de forma ventral en el rabo de esta ave (Biaggi 1970) simbolizan la negritud de este pueblo tan histórico y noble.

El siguiente evento histórico relativo a esta ave y que se relaciona con su nombre científico merece ser considerado.

*“...el señor R.P. Lesson, en 1838, informaba que su hermano el Dr. Adolph Lesson, médico de la Marina, coleccionó especímenes de un San Pedrito en Vera Cruz y Tampico en Mexico, y en Puerto Rico. A la especie de Mexico se le dio el nombre de **Todus mexicanus** y al de Puerto Rico el nombre de **Todus portoricensis**. Más tarde se comprobó o se supuso que especímenes informados de Vera Cruz y Tampico aparentemente debieron haber sido coleccionados también en Puerto*

*Rico, ya que esa ave no se conoce en Mexico. Por prioridad en el nombre quedó la especie de **mexicanus** y desapareció la especie **portoricensis**. Es ésta la razón por la cual esta avecilla que no se encuentra en Mexico y que es autóctona de Puerto Rico lleva el apelativo específico de **mexicanus**” (Biaggi 1970).*

El reconocimiento en Loíza del San Pedrito como el ave municipal oficial basado en la relación de colores de esta ave y los colores de su bandera hacen causa común con lo acontecido heráldicamente en los pueblos de Ceiba y Jayuya. Dentro de este contexto, ello ilustra que en la eventualidad el San Pedrito será una de las aves a considerar como ave oficial de Puerto Rico. Hasta el momento esta ave autóctona ha escrito páginas heráldicas en el municipio costero de Ceiba así como en el ubicado entre las montañas, Jayuya. Por otro lado, lo referente a **mexicanus** no ha impedido, luego de la aclaración antes descrita, que esta ave autóctona sea reconocida como el ave oficial municipal en Ceiba y Jayuya.

BIBLIOGRAFÍA

- Biaggi, V. 1970. Las aves de Puerto Rico. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico. pp. 246-247.
- Legislatura Municipal de Ceiba. 1977. Ordenanza núm. 15. Serie 1997-1998 (6 noviembre 1997).
- Legislatura Municipal de Jayuya. 2010. Ordenanza núm. 47. Serie 2009-2010 (25 febrero 2010).